



LAV Madrid – País Vasco – Frontera Francesa

Transportes avanza en la construcción de la plataforma de la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria en el subtramo Variante Ferroviaria de Burgos – Valle de las Navas

- La actuación discurre íntegramente por la provincia de Burgos, afectando a los términos municipales de Rubena, Quintanapalla, Valle de las Navas y Rublacedo de Abajo, con una longitud de 16,695 kilómetros.
- El proyecto contempla la construcción de la plataforma de la nueva línea de alta velocidad, incluyendo seis viaductos, un falso túnel y un puesto de banalización
- La LAV Burgos-Vitoria, eje estratégico del Corredor Atlántico, conectará el País Vasco con la red de Alta Velocidad mejorando su comunicación y tiempos de viaje

Madrid, 25 de mayo de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible avanza en la construcción de la Línea de Alta Velocidad Madrid-País Vasco-Frontera Francesa con el inicio del procedimiento expropiatorio de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto en el tramo Burgos-Vitoria, subtramo Variante Ferroviaria de Burgos-Valle de las Navas.

Este subtramo, situado más al sur de la nueva LAV Burgos-Vitoria, tiene una longitud de 16,695 kilómetros y discurre íntegramente por la provincia de Burgos, partiendo de la Variante Ferroviaria de Burgos a la altura de las localidades de Villafría y Cótar, en paralelo a la línea convencional en sus tres primeros kilómetros hasta Rubena, para girar después hacia el noreste hasta el término de Valle de las Navas.

La línea está diseñada para tráfico exclusivo de viajeros a una velocidad máxima de 350 km/h en doble vía de ancho estándar, con alimentación a 25 KV en corriente alterna.



Principales actuaciones del proyecto

El proyecto contempla, entre otras actuaciones, la ejecución de las siguientes infraestructuras y trabajos:

- Seis viaductos, entre los que destacan el viaducto sobre el río Vena de 643 metros y el viaducto sobre el arroyo del Valle de 444 metros, que permiten adaptar el trazado a la orografía de la zona e integrarse en el entorno.
- Un falso túnel diseñado para mejorar la permeabilidad transversal de la fauna, con reposición de carreteras, caminos y servicios afectados.
- Un puesto de banalización de 1.265 metros de longitud, situado entre los kilómetros 116,779 y 118,681, que permite mejorar la capacidad y la gestión del tráfico ferroviario en el subtramo.
- Reposición de los servicios afectados por las obras, incluyendo líneas eléctricas aéreas y soterradas, tuberías de abastecimiento y saneamiento, y conducciones de gas, así como la reposición de los accesos a fincas y de las vías pecuarias interceptadas.
- Compensación ambiental de los Hábitats de Interés Comunitario y Zonas de Forestación afectados, con restauración vegetal, plantación de arbolado y medidas de integración paisajística en la nueva plataforma.

Situación de la LAV Burgos Vitoria

Adif AV licitó en febrero de este año las obras de este tramo -Variante Ferroviaria de Burgos-Valle de las Navas- por 159,2 millones de euros, como el tramo de 7 kilómetros comprendido entre Manzanos y La Puebla de Arganzón, por un importe de 272,4. millones de euros.

El [tramo Pancorbo-Ameyugo](#), de 8,4 kilómetros, se encuentra ya en obras. Estos trabajos fueron adjudicados en julio de 2025 por un importe de 391 millones de euros.

Simultáneamente, Adif AV ultima la redacción de los proyectos de los tramos restantes, para su posterior licitación.

Conexión del País Vasco a la Alta Velocidad

La LAV Burgos-Vitoria, eje estratégico del Corredor Atlántico, conectará el País Vasco a la red de Alta Velocidad y mejorará su comunicación y tiempos de viaje con el centro y el resto del país, reforzando la cohesión y vertebración territorial.



La nueva línea da así continuidad a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid-Burgos, no solo hasta el País Vasco, donde enlazará con la que actualmente se construye entre las tres capitales vascas, sino también a la frontera francesa por Irún.

Expediente expropiatorio

Las afecciones contemplan la expropiación en pleno dominio, la imposición de servidumbres y las ocupaciones temporales, afectando a los términos municipales de Rubena, Quintanapalla, Valle de las Navas y Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos. La totalidad de los terrenos está catalogada como suelo rural.

El total de superficie objeto de expropiación en pleno dominio asciende a 1.305.014 m²; la imposición de servidumbres afecta a 180.187 m², y las ocupaciones temporales, a 127.245 m², destinadas a instalaciones de obra, acopios y accesos durante la ejecución de los trabajos.

Asimismo, se expropiará la superficie de compensación de los Hábitats de Interés Comunitario interceptados, que asciende a 35.000 m² de la concesión minera Camperón, de calizas, en Valle de las Navas.

La Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario abre el periodo de Información Pública y convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar del 7 al 15 de julio de 2026.





Nota de prensa

Ferrocarril/Castilla y León